



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De Interés Legislativo el 98º Aniversario de la fundación del "Club Atlético Quenumá" de la localidad homónima, Distrito de Salliqueló, a celebrarse el 25 de mayo.-

EMILIANO BALBÍN  
Diputado  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Un 25 de Mayo de 1927 se fundó el Club Atlético Quenumá, siendo el 2 de septiembre de 1928 inaugurada su Sede Social.-

El 1 de abril de 1934 comienzan con el trámite de personería jurídica. Surgió a partir de la inquietud de hombres visionarios y resueltos, que tradujeron en realidad un sueño, al que luego fueron dando forma concreta con el trabajo cotidiano de esa primera comisión directiva que encabezaba Anastasio Gutiérrez como presidente.-

Desde ese tiempo cobija en su seno la mayor parte de la actividad social y deportiva quenumense; y un largo camino de éxitos en su vasta trayectoria.-

El Club Atlético Quenumá ha sido una de las dos instituciones principales deportivas y recreativas del pueblo. Se juega al fútbol, se jugaba a las bochas, y cuenta con canchas de paddle.-

Anualmente realizan un almuerzo tradicional el 25 de mayo, con gran participación de personas del pueblo y de la zona.-

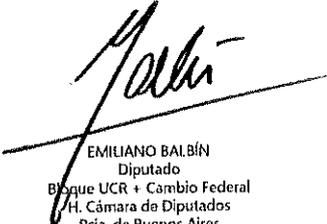
El fútbol retomó después de mucho tiempo en el pueblo cuando Jose Calvo volvió, y se empezó a armar otra vez un grupo de jóvenes que empezaron a acondicionar el espacio, y a partir de acá comenzaron a competir nuevamente en la liga de fútbol.-

Participó en la antigua Asociación: Salliqueló - Tres Lomas - 30 De Agosto. En la Liga Cultural y Deportiva de Tres Lomas obtuvo varios subcampeonatos, el más recordado el del año 1964 con nombres como: Carreira, Gracia, Aguirre, Larroudé, entre otros.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-



EMILIANO BALBÍN  
Diputado  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires